

**POLÍTICA PALANCA 4:  
Una administración para el siglo XXI (23/06/2021)**

---

**1. OBJETO**

En el presente documento se pretende recoger toda la información disponible relacionada con la política palanca 4: “Una Administración para el siglo XXI” y el componente en que se descompone, partiendo de toda la información de que dispone la Generalitat Valenciana (fundamentalmente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “España Puede” y las informaciones recibidas desde los Ministerios).

En el informe se detallarán las características de la política palanca, y a continuación se incluirá toda la información relativa a los componentes que conforman dicha política palanca; para ello, la información de cada componente se desglosará en función del tipo de información:

- Información básica, publicada en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia “España Puede” fundamentalmente, y complementada con un análisis previo de los ámbitos que abarca cada Ministerio y Conselleria.
- Información recogida sobre el detalle de los componentes en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, incluyendo las inversiones y reformas que cada uno de ellos contempla.
- Listado de las Manifestaciones de Interés y Consultas a las CCAA lanzadas por los Ministerios.
- Listado de convocatorias publicadas

**2. POLÍTICA PALANCA 4: UNA ADMINISTRACIÓN PARA EL SIGLO XXI**

No es posible abordar una auténtica transformación de la economía y la sociedad sin una Administración pública que actúe como tractor de los cambios tecnológicos, impulsando innovaciones, acompañando al sector privado, activando a los sectores y creando nuevos modelos de negocio replicables y escalables en el conjunto de la economía. Se plantea por ello una modernización de la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía en todo el territorio. Se basa en la digitalización de los servicios y del funcionamiento de la Administración, y la transición energética de la infraestructura y parque público, por su efecto arrastre sobre el resto de la economía.

La reforma del sistema de administración de justicia, para dotarla de mayor eficiencia y eficacia, será prioritaria. La modernización de las Administraciones públicas constituye una gran línea de actuación:

- C11: MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Está definido cuáles son los objetivos que persigue. Dado el contenido del que se dispone, se podría asociar este componente a uno o varios ministerios, según la siguiente tabla.

| ORIENTACIONES SOBRE INVERSIONES Y REFORMAS   | INVERSIÓN | M AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN              | M ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL | M INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES                 | M JUSTICIA | M POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA | M SANIDAD | M TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL | M TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO | M TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA                     |
|--|-----------|--|---|---|------------|--|-----------|-----------------------------|--|--|
| <b>POLÍTICA PALANCA:</b><br><b>4. UNA ADMINISTRACIÓN PARA EL SIGLO XXI</b>   |           |  |   |   |            |  |           |                             |  |  |
| <b>COMPONENTE:</b><br><b>11. Modernización de las administraciones públicas</b>  |           |  |   |   |            |  |           |                             |  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Digitalización de la administración y sus procesos: introducción de nuevas tecnologías, simplificación de procedimientos, orientación a la atención a la ciudadanía y a la resolución de problemas.</li> <li>- Reducción de la temporalidad de los empleados públicos y mejora de su formación.</li> <li>- Transición energética de la administración.</li> <li>- Modernización de la gestión pública, asegurando un nuevo modelo de gobernanza más estratégico y con un seguimiento que permita una mejor rendición de cuentas.</li> <li>- Agilización de la justicia a través de reformas en los procedimientos y modernización de sus infraestructuras.</li> </ul> | 4.238 M€  | AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL | TRANSICIÓN DIGITAL                            | SEGURIDAD SOCIAL, PENSIONES, EXCLUSIÓN SOCIAL Y MIGRACIONES | JUSTICIA   | ADMIN. PÚBLICA                           | SANIDAD   | EMPLEO                      | ENERGÍA                                      | EDIFICACIÓN, ARQUITECTURA, VIVIENDA Y SUELO<br><br>MOVILIDAD |

Tabla 1: Detalle del Componentes de la Política Palanca 4 y su relación con los ministerios.

### 3. COMPONENTE 11: MODERNIZACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### 3.1. Información básica del componente 11

|  |  |
|--|--|
| OBJETIVOS:                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reformar y modernizar la administración pública, con el fin de adaptarla a los retos de la sociedad contemporánea.</li> <li>- Actualizar la administración pública, para que sea posible la transformación eficaz del tejido productivo español. Este cambio, de impacto transversal, descansa en cuatro ejes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>(i) Digitalización de la administración y sus procesos, mediante la introducción de nuevas tecnologías y la simplificación de procedimientos, orientando el conjunto de las unidades administrativas a la atención a la ciudadanía y la resolución de sus problemas.</li> <li>(ii) Reducción de la temporalidad de los empleados públicos y mejora de su formación.</li> <li>(iii) Transición energética de la administración, a través de la rehabilitación de sus edificios y la utilización de energías renovables.</li> <li>(iv) La modernización de la gestión pública, asegurando un nuevo modelo de gobernanza más estratégico y con un seguimiento que permita una mejor rendición de cuentas.</li> </ul> </li> <li>- Agilizar la justicia a través de reformas en los procedimientos y modernización de sus infraestructuras.</li> </ul> |
| MINISTERIOS QUE TIENEN LAS COMPETENCIAS: | <ul style="list-style-type: none"> <li>M. Agricultura, Pesca y Alimentación</li> <li>M. Asuntos Económicos y Transición Digital</li> <li>M. Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</li> <li>M. Justicia</li> <li>M. Política Territorial y Función Pública</li> <li>M. Sanidad</li> <li>M. Trabajo y Economía Social</li> <li>M. para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico</li> <li>M. Transportes, Movilidad y Agenda Urbana</li> </ul>   |
| ÁMBITOS PRINCIPALES DEL COMPONENTE:      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural</li> <li>Energía</li> <li>Empleo</li> <li>Transición Digital</li> <li>Seguridad Social, pensiones e inclusiones</li> <li>Justicia</li> <li>Administración Pública</li> <li>Movilidad</li> <li>Sanidad</li> <li>Edificación, arquitectura, Vivienda y Suelo</li> </ul>  |

#### 3.2. Información detallada de inversiones y reformas del componente 11

| REFORMAS |  | OBSERVACIONES   | MINISTERIO DE GESTIÓN   |
|----------|--|---|---|
| C11.R1   | <b>Reforma para la modernización y digitalización de la Administración</b> | El objetivo de la reforma es la simplificación y digitalización de los procesos y procedimientos administrativos, así como reducir la tasa de temporalidad en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas. Asimismo, se reforzará la evaluación de las políticas públicas con el fin de mejorar su eficiencia. | <ul style="list-style-type: none"> <li>- M. Política Territorial y Función Pública.</li> <li>- M. Asuntos Económicos y Transformación Digital.</li> </ul> |

| REFORMAS |  | OBSERVACIONES  | MINISTERIO DE GESTIÓN                          |
|----------|--|--|--|
| C11.R2   | <b>Reforma para el impulso del Estado de Derecho y la eficiencia del servicio público de justicia.</b> | Se establece un plan de trabajo para diez años cuyo objetivo es la adaptación y mejora de la administración de Justicia para y hacerla más accesible y eficiente, digitalizarla y promover su transformación ecológica.  | M. Justicia                                    |
| C11.R3   | <b>Reforma para la modernización de la arquitectura institucional de gobernanza económica.</b>         | Supone la puesta en marcha de un conjunto de políticas en el ámbito financiero y contable, con el fin de reforzar nuestro sistema e incrementar la protección de los consumidores en materia financiera.   | M. Asuntos Económicos y Transformación Digital |
| C11.R4   | <b>Estrategia Nacional de Contratación Pública.</b>  | Profesionalización de los agentes intervinientes en la contratación pública, mejora el acceso de las pymes, refuerzo de la transparencia y la eficiencia, de la seguridad jurídica y de la supervisión y control.  | M. Hacienda                                    |
| C11.R5   | <b>Refuerzo de las capacidades administrativas.</b>  | La reforma incluye los elementos necesarios para la ejecución del Plan: sistema de seguimiento, auditoría y control, formación y comunicación. De este modo, transformará las Administraciones públicas, a la vez que propiciará un cambio de cultura administrativa, con el consiguiente impacto positivo a medio y largo plazo a nivel económico y social. | M. Hacienda                                    |

| INVERSIONES |  | OBSERVACIONES   | MINISTERIO DE GESTIÓN                          | MÉTODO DE GESTIÓN     | INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA |           |
|-------------|--|---|--|-----------------------|--------------------------|-----------|
| C11.I1      | <b>Modernización de la Administración General del Estado</b> | <p>1. Administración orientada al ciudadano: mejora de los servicios públicos digitales que se prestan a los ciudadanos y empresas.</p> <p>2. Operaciones inteligentes y Gobierno del Dato: mejorar la calidad, cantidad y eficiencia de los servicios y procesos de gestión/tramitación de las Administraciones Públicas, y gestión eficiente y transparente de los datos por parte de ciudadanos y empresas.</p> <p>3. Infraestructuras digitales y ciberseguridad: infraestructuras tecnológicas necesarias para su modernización.</p> | M. Asuntos Económicos y Transformación Digital | Licitaciones públicas | 960 M€                   | 4.238 M € |

| INVERSIONES |   | OBSERVACIONES  | MINISTERIO DE GESTIÓN  | MÉTODO DE GESTIÓN     | INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA |  |
|-------------|---|--|--|-----------------------|--------------------------|--|
| C11.12      | <b>Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado.</b> | 1. Transformación digital en Sanidad:<br>* Mejora de la interoperabilidad.<br>* Nuevos servicios.<br>* Impulso a la analítica de datos y a la explotación de la información en el SNS.   |  |                       | 170 M€                   |  |
|             |   | 2. Transformación digital de la Administración de Justicia:<br>* Mejora de los servicios digitales para ciudadanía, empresas y colectivos.<br>* Expediente Judicial Electrónico Sostenible.<br>* Facilitar la intermediación digital, fe pública digital y teletrabajo.<br>* Inteligencia Artificial y Justicia orientada al dato.<br>* Modernización de las infraestructuras de sistemas, redes y puesto de usuario y el fomento de mecanismos de interoperabilidad y ciberseguridad. | - M. Sanidad, Consumo y Bienestar Social.<br>- M. Justicia.<br>- M. Trabajo y Economía Social.<br>- M. Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.        | Licitaciones públicas | 410 M€                   |  |
|             |   | 3. Transformación digital en el ámbito del Empleo:<br>* Prestaciones y reactivación del empleo.<br>* Servicios públicos digitales de empleo.<br>* Estadísticas y gestión del dato.<br>* Lucha contra el fraude.  | - M. Asuntos Exteriores y Cooperación.<br>- M. Defensa.<br>- M. Interior.<br>- M. Consumo y Bienestar Social.<br>- M. Agricultura, Pesca y Alimentación. |                       | 170 M€                   |  |
|             |   | 4. Transformación digital en el ámbito de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones:<br>* Asilo.<br>* Migración legal y ordenada.<br>* Servicios avanzados y adaptación de servicios transversales.<br>* automatización y mejora de los sistemas de la SS.<br>* Interoperabilidad.   |  |                       | 215 M€                   |  |
|             |   | 5. Plan de Digitalización Consular: despliegue de una nueva sede electrónica.  |  |                       | 110 M€                   |  |
|             |   | 6. Lanzadera de proyectos tractores:<br>* Ámbito de la seguridad.<br>* Ámbito agrícola.<br>* Ámbito de consumo.  |  |                       | 130 M€                   |  |

| INVERSIONES |   | OBSERVACIONES  | MINISTERIO DE GESTIÓN                                 | MÉTODO DE GESTIÓN   | INVERSIÓN TOTAL ESTIMADA   |  |
|-------------|---|--|---|---|--|--|
| C11.I3      | <b>Transformación Digital y Modernización de la Administraciónes Públicas territoriales</b>                         | Inversión que aborda proyectos de modernización en el ámbito de las Administraciones de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.   | M. Política Territorial y Función Pública             | - Licitaciones públicas.<br>- Encargos de gestión.<br>- El reparto de los fondos entre las CCAA: Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Administración Pública (CSAP).<br>- El reparto de los fondos a las EELL: convocatorias. | 1.000 M€<br>- AGE: 30 M€<br>- CCAA: 578,6 M€<br>- EELL: 391,4 M€ |  |
| C11.I4      | <b>Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado</b>  | Promoción del ahorro y la eficiencia energética y fomento de la utilización de energías de origen renovable en los edificios e infraestructuras, así como impulso de la movilidad sostenible.  | M. para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico | Contratación pública de las actuaciones objeto de esta inversión; la selección de las actuaciones la realizará el Ministerio.   | 1.070,7 M€   |  |
| C11.I5      | <b>Transformación de la Administración para la Ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia</b> | Puesta en marcha de los elementos imprescindibles para un correcto funcionamiento del Plan e incluye tanto acciones de carácter organizativo como formativas y de comunicación (contratación de <i>community managers</i> para la gestión de RRSS) | M. Hacienda   | - Contratación pública.   | 3,10 M€  |  |

### 3.3. Información recopilada sobre Manifestaciones de Interés y otras consultas a CCAA del componente 11

Hasta el momento no se han publicado Manifestaciones de Interés o Consultas a CCAA relacionadas con este componente.

### 3.4. Listado de Convocatorias asociadas al componente 11

Hasta el momento no se han publicado convocatorias relacionadas con este componente.